



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
MINUTA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ACADÉMICO
DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO



SESIÓN ORDINARIA

26 DE JULIO DE 2016

Inició la sesión a las 8:10 horas del día 26 de julio del presente año, presidida por la presidenta del Comité Académico de Carrera, Dra. Claudia María Mesa Dávila, con los siguientes puntos:

Punto 1. Lista de asistencia

Punto 2. Instalación del quórum

Punto 3. Lectura de minutas anteriores.

Punto 4. Examen Profesional fase teórica. Se comentaron los avances de las comisiones para la aplicación del EPO LV.

Se informó al pleno que la comisión de evaluación en cumplimiento al acuerdo de la sesión del CAC del 30 de junio, hizo entrega del instrumento de la fase teórica al Dr. Víctor Manuel Macías Zaragoza, para ser capturado en la plataforma electrónica en presencia de la comisión de vigilancia, asimismo, se informó que solo se entregaron casos clínicos y sus respectivos reactivos sin las claves de respuesta y que las mismas serán entregadas posterior a la aplicación de la fase teórica del EPO LV.

Con respecto al número de alumnos inscritos al LV EPO, se hizo la aclaración que por errores de numeración se había informado que el total de alumnos inscritos era de 56 alumnos y el dato correcto es que son 57 alumnos.

Se informó al CAC que 2 alumnos por situaciones personales no se pudieron inscribir al EPO LV los días en que estuvo abierta la convocatoria y solicitan su inscripción extemporánea, el acuerdo fue no permitir la inscripción para que se respeten los tiempos y conservar la seriedad del proceso

La Dra. Martha Beatriz Cruz informó que la comisión de evaluación de la carrera de Médico Cirujano, conformada al seno de este cuerpo colegiado, desarrolló una propuesta de "características de las preguntas de opción múltiple para la integración de la fase teórica del examen General de Conocimientos", dicho documento se sustentó con el artículo 17 del Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de la FES Zaragoza aprobado en el año 2013, lo anterior, con la finalidad de que en cuanto se

Claudia Mesa Dávila

Martha Beatriz Cruz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

La base es un enunciado completo, comprensible, claro, sin necesidad de leer las opciones (sencillo).

La base evita proporcionar ayuda o pistas que indiquen al sustentante cual es la respuesta correcta.

La base debe concordar gramaticalmente con las opciones.

No utilizar abreviaturas, excepto, las de uso universal en las respuestas.

Las opciones pueden estar constituidas por un solo término o por frases completas con no más de 15 palabras.

El tamaño de todas las opciones deben ser lo más homogéneo posible.

Cuando las opciones lleven números, estos deben colocarse en orden decreciente o creciente.

Se debe evitar que una misma palabra se repita en todas las opciones incorporándola en esta caso, en al base.

Los distractores no deben ser sinónimos o equivalentes, tampoco erróneos o incongruentes.

Sólo debe de haber una opción correcta, distribuida al azar en las cuatro opciones.

No deben usarse frases negativas en las opciones.

No deben de ser consecutivos si no responder a la función profesional determinada.

Sustento bibliográfico según criterios de Vancouver, para respuesta correcta y distractores.

Después de leído el documento se hizo el planteamiento de que esto se pueda llevar a una base digital para que los casos y sus reactivos sean obtenidos por medios electrónicos y contar con un banco homogéneo.

Punto 5. Examen Profesional fase práctica. Con respecto a este punto primeramente se había planteado del 8 al 19 de agosto y se pidió tomar en consideración las fechas para que los alumnos que se hayan inscrito al Examen Nacional de Residencias Médicas y estén en la posibilidad si es el caso de aprobación del EPO LV fase teórica y práctica continuar con el proceso obteniendo su carta de aprobación del EPO LV dentro del tiempo limite que la CIFRHUS les marca.

El acuerdo fue que la fase práctica se haga del 15 al 26 de agosto y que se realicen en los campos clínicos externos del, del Sector Salud y en esta ocasión y por la cantidad de sustentantes no considerar sedes clínicas privadas.

Se llegó a un acuerdo de la programación de una sesión extraordinaria para la programación del EPO LV práctico para el día jueves 4 de agosto a las 9:00 horas, quedando pendiente el espacio físico, con el acuerdo de que el Dr. Leopoldo Escobar Díaz coordinador de ciclos clínicos presente una propuesta de sedes hospitalarias y el número de alumnos que pueden examinar por día Se propuso al pleno realizar en la siguiente sesión del CAC el perfil del sinodal para la aplicación de la fase práctica del EPO LV.

Otro acuerdo es que los sinodales sean profesores contratados formalmente por la FES, es decir, que formen parte de la plantilla.

Claudio

concluyan los trabajos del actual EPO LV, se inicien las actividades del próximo que se llevará a cabo en el mes de enero de 2017

Haciendo referencia del artículo 17 del reglamento antes mencionado que especifica claramente que el examen general de conocimientos consistirá en preguntas de opción múltiple repartidas en forma equitativa de acuerdo a las principales áreas del conocimiento consideradas en el Plan de Estudios y que cada Comité Académico Carrera a través de los procedimientos que juzgue convenientes diseñará, elaborará, aplicará, evaluará y generará el dictamen correspondiente al examen profesional, en apego a ello, la comisión de evaluación propuso que se sigan considerando las áreas del conocimiento que están incluidas en el Plan de Estudios vigente, las cuales son: pediatría, medicina interna, medicina familiar, cirugía, ginecología y obstetricia y urgencias.

En cuanto a la estructura del examen se hizo la propuesta de que el EPO Se conforme con 6 casos clínicos por cada una de las áreas troncales, con 6 preguntas y 4 opciones de respuesta, teniendo un total 216 preguntas de opción múltiple. Las áreas podrán presentar casos clínicos orientados a representar las 10 principales causas de morbilidad y mortalidad del país. En cuanto a la estructura de cada caso clínico se deben aplicar 6 preguntas de opción múltiple, orientada a los aspectos de propedéutica médica, aspectos epidemiológicos, aspectos de fisiopatología, aspectos terapéuticos, de apoyo diagnóstico de laboratorios y/o gabinete y de pronóstico. Asimismo, en el documento se especifica el orden a llevar en cada caso clínico, iniciando con ficha de identificación, que incluirá solo los datos que tengan relación con el padecimiento que presente el caso, por ejemplo, paciente del sexo , edad , y el resto de datos se pondrá si es necesario; estado civil, ocupación, escolaridad, lugar de origen, lugar de residencia, religión. Seguido del padecimiento actual contemplando: inicio, evolución y estado actual, posteriormente, los antecedentes de importancia. Citar los signos vitales y somatometría, después la exploración física por segmentos corporales anotando solo los datos de importancia para el diagnóstico, y si existen, estudios de laboratorio y/o gabinete. Se propone que el caso clínico tenga 8 renglones, de ser necesario pueden ser hasta 12.

En cuanto a las preguntas de opción múltiple se deben seguir las siguientes reglas:

Estar formados por un encabezado o base y cuatro opciones de respuesta enlistadas en columna.

La base encabeza las opciones de respuesta. Esta debe estar precedida por un número que identifica al reactivo y un paréntesis vacío donde se consignará la letra correspondiente a la opción correcta.

Para identificar las opciones se utilizarán las 4 primeras letras del alfabeto, escritas en mayúsculas o minúsculas.

La base del enunciado puede estar redactada en forma afirmativa o interrogativa, nunca en negativa.

Evitar las siguientes respuestas: Todas las anteriores, ninguna de las anteriores, excepto.

Alaud = l f s

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the left margin]

Se propuso que se haga una invitación a los profesores que tengan experiencia en ser sinodal y que se pueda agilizar el proceso para tener el menor número posible de incidencias durante el desarrollo del mismo y que para el EPO LVI de enero de 2017 se realice un taller de para los sinodales.

Se propuso que cuando se tengan a los sinodales para el EPO LV fase práctica, se haga una reunión con ellos para reforzamiento de las actividades que se realizan en un Examen Profesional Práctico.

Punto 6. Entrega de manuales de laboratorio. La Dra. Vargas hizo entrega al Dr. Ricardo Calvillo como representante de las áreas básicas los manuales de laboratorio de Bioquímica, Histología-embriología, microbiología y morfología para la revisión por expertos en las áreas y que haya un máximo de 3 experto por área para la revisión. El tiempo para la revisión será de 30 días y 10 días para que el CAC emita el dictamen, es decir, se considerarán 40 días para emitir el dictamen y entregarlo para el día 27 de septiembre del presente año.

Punto 7. Asuntos generales. La Dra. Cruz comentó que los profesores del área de clínicas médicas preguntaron acerca del curso propedéutico y que profesores serían invitados. Se informó que hay una propuesta por el Dr. Mario Briones y la Dra. Ma. Luisa Ponce y que se va a presentar en el CAC para sus observaciones en la sesión del 4 de agosto del 2016.

Otro asunto general tratado fue lo de la renovación del representante responsable ante el comité de bibliotecas y se hizo la propuesta de una profesora del área de clínicas médicas, el acuerdo al respecto es que se hagan otras propuestas para tomar una decisión colegiada y que los profesores propuestos sean honestos y que conozcan el plan de estudios, por lo que la carrera tendrá un representante ante el comité de la facultad y de forma interna se tendrá un representante de cada área para que la adquisición de libros se haga de forma equilibrada.

El Dr. Ramón Lozano comentó en la sesión sobre la apertura de la convocatoria para la renovación de la Comisión Dictaminadora, al respecto se hizo la observación de que el tema no es competencia del cuerpo colegiado y que es una actividad que le compete exclusivamente al claustro de profesores.

Se informó al pleno las fechas de la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso con el director de la Facultad que tendrá lugar el día martes 2 de agosto, una por la mañana y otra por la tarde. (9:00 y 14:00 hrs)

Se cierra la sesión extraordinaria del Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano, siendo las once horas con catorce minutos del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO